

RESOLUCIÓN del gerente de la Universitat de València, por la que se conceden ayudas para deportistas universitarios/as de la Universitat de València para el curso 2022-2023, por estimación de recursos potestativos presentados en relación con la Resolución del gerente de la Universitat de València, por la que se publicaba la concesión de las ayudas para los deportistas y las deportistas universitarios/as de la Universitat de València para el curso 2022-2023.

De conformidad con la Resolución de 8 de junio de 2022, del Rectorado de la Universitat de València, por la que se convocan ayudas para deportistas de la Universitat de València matriculados/matriculadas en esta Universitat en el curso 2022/2023, y se establecen las bases que las regulan.

Vistas y estudiadas por Servicio de Deportes las reclamaciones y recursos de reposición presentados en tiempo y forma, contra la Resolución de 21 de enero de 2023 del gerente de la Universitat de València, por la que se publicaba la concesión de las ayudas para los deportistas y las deportistas universitarios/as de la Universitat de València para el curso 2022-2023, así como la relación de solicitudes excluidas de la convocatoria,

El gerente de la Universitat de València, en el ejercicio de las funciones y competencias que tiene atribuidas, según recoge la Resolución de 4 de abril de 2022, de la rectora de la Universitat de València (DOGV 11/04/22), por la que se delegan determinadas competencias en los vicerrectorados, la Secretaría General, la Gerencia y otros órganos de esta Universitat,

HA RESUELTO:

1.-Publicar la relación adicional de solicitudes admitidas con su baremación y conceder las ayudas para los deportistas y las deportistas universitarios/as de la Universitat de València para el curso 2022-2023, que se relacionan en el **anexo I**, de conformidad con el punto 3 de la convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer, de acuerdo con el art. 123 de la Ley 39/2015, un recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la su publicación, o un recurso contencioso-administrativo ante los órganos contencioso administrativos de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la su publicación.

El gerente,
Por delegación de la Rectora (DOGV de 11 de abril de 2022)

Firmado: Juan Vicente Climent Espí

ANEXO I

RESOLUCIÓN ADICIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA DEL CURSO 2022-2023, POR ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	DEPORTE	Total Baremación	AYUDA ECONÓMICA	AYUDA ACADÉMICA DEPORTIVA
ABAJO PINILLOS	FRANCISCO	BALONMANO	44,00	350,00 €	SI
BURGOS ALBUIXECH	SANDRA	PILOTA VALENC	25,03	350,00 €	SI
CUQUERELLA GILABERT	BORJA	VOLEIBOL	64,50	1.200,00 €	SI
GARCÍA VILLAREJO	IRENE	REMO	39,98	350,00 €	SI
MARTÍNEZ LIZANDA ⁽¹⁾	ISMAEL	BEISBOL	21,64	-	SI
MONTAGUD VILA	LAIA	REMO	69,60	1.200,00 €	SI
PIQUERAS RODRÍGUEZ	EMMA	VOLEIBOL	51,08	350,00 €	SI

1 Estudiants de la UVEG que són esportistes d'esports en els que la Universitat de València no participa en competicions oficials universitàries, motiu pel qual no els correspon ajuda econòmica.